Servicios a la Ciudadanía

Sector Estatal A.G.E.
Sección Estatal M.E.C.D.

Carta abierta de la Sección Sindical Estatal de CCOO en el MECD a la Alcaldesa de Madrid

Madrid a 17 de abril de 2018

Estimada alcaldesa Manuela Carmena:

Te suponemos enterada, al menos a través de los medios, de la situación creada por la decisión de la Secretaría de Estado de Cultura de segregar el teatro de la Zarzuela para que sea absorbido por la Fundación del Teatro Real.

Aunque disponemos de escasa información sobre el verdadero proyecto, que únicamente el Presidente de la Fundación del Teatro Real y el Secretario de Estado don Fernando Benzo parecen manejar, el texto del borrador del real decreto y los antecedentes de la actividad de la Fundación del Teatro Real suscitan nuestra inquietud.

Parte de los antecedentes a los que nos referimos son:

- La Fundación del Teatro Real tiene una política de precios nada populares que impiden que la mayoría de la ciudadanía de Madrid tenga acceso a localidades en ese teatro.
- También es un teatro sin apenas personal propio. El coro como ejemplo se encuentra en manos de una empresa privada a la que su gestión de personal ha llevado en varias ocasiones ante Magistratura del Trabajo donde ha sido condenada por ello. El personal de sala y de taquilla es igualmente de empresas ajenas al teatro. Por tu experiencia como laboralista entenderás que esto se presta a generar situaciones de precariedad de todo punto indeseables.
- Entre los motivos que se ha esgrimido como justificación de este proyecto ha sido la necesidad de "escenario" para la ópera y el teatro lírico. Pues bien, la Fundación del Teatro Real usa este escenario para conciertos de música pop, que sin ser criticables en sí, contradicen la anterior afirmación.
- Por otra parte la Fundación ha cedido el patio de butacas, el escenario y la escenografía de alguna ópera para eventos y celebraciones de particulares y empresas. Incluso con la participación en alguna ocasión de patronos de la propia Fundación. Este uso no está entre los que se le autorizan en la norma que rige la cesión del edificio por parte de la Administración del Estado.

Según los presupuestos municipales, el ayuntamiento participa en el patronato de la Fundación del Teatro Real y ha realizado una aportación anual de 659.295,00 euros en el pasado ejercicio, a la que cabe sumar los aproximadamente 100.000,00 euros que la Fundación puede ingresar con la venta de las localidades reservadas por el Ayuntamiento de Madrid y a la

que se ha renunciado. Según la información de que disponemos, tú misma y otros representantes municipales asisten o han asistido a las reuniones del patronato del Real.

Por ello nos preguntamos si en el Ayuntamiento de Madrid ha sido informado con la adecuada antelación y si se dispone de información del proyecto de absorción del Teatro de la Zarzuela por parte del Teatro Real.

También nos preguntamos y si se ha contado con el Ayuntamiento de Madrid y si el consistorio está de acuerdo con el proyecto.

Creemos que para la corporación municipal que dirige es importante resaltar que en el borrador de real decreto que nos remitió la Secretaría de Estado de Cultura no consta el Ayuntamiento como patrono de la Fundación sino únicamente el Estado y la Comunidad de Madrid ¿Significa esto que la ciudad de Madrid va a abandonar el control de la gestión del Teatro Real? ¿Va a retirar su aportación anual?

Por último nos gustaría poder reunirnos contigo para explicarte de primera mano cual es nuestra posición ante esta situación.

La Sección Sindical Estatal de CCOO en el MECD